

antico



- **Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción:** Formación gratuita para una cultura de integridad.
- **La entrevista:** **Roberto Fierro**, titular de la Secretaría de la Función Pública.
- **Jesús Abbud**, presidente del CPC Chihuahua, y el balance institucional a 10 años del SNA.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones. En este sentido, el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), a través de su Comité Coordinador, pone en marcha una nueva herramienta de comunicación: el Boletín del SEA.

Este boletín bimestral tiene como propósito mantener informada a la ciudadanía sobre los avances, logros y actividades realizadas en el combate a la corrupción. A través de este medio, se dará a conocer de manera directa el trabajo realizado por las instituciones del Sistema, para fortalecer la integridad pública y promover una cultura de legalidad en el estado.

En cada edición se incluirá información clave sobre las sesiones y acuerdos del Comité Coordinador, los avances en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, las acciones relevantes de las Plataformas Digitales, así como datos de interés sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. Además, se contará con una sección en la que se presentará a las personas integrantes del Comité Coordinador Estatal y se destacarán las acciones de las instituciones que representan.

Este boletín busca ser un puente entre el SEA, la ciudadanía y los demás entes públicos, ofreciendo información accesible, clara y útil para todas las personas interesadas en la construcción de un gobierno más íntegro y eficiente. Con esta primera edición, inicia una nueva etapa en la comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción, que permitirá mantener un diálogo constante sobre los trabajos y avances en la lucha contra la corrupción.

Se espera que este espacio contribuya a una mayor comprensión y participación de la ciudadanía en este rubro, por lo que les invitamos a leer, compartir y participar activamente. Su colaboración es clave en este esfuerzo colectivo. 

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la SESEA

anti.co

Anti.co es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020.
Teléfono: +52 614 443 23 75.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, por lo que no necesariamente reflejan el punto de vista de la institución. Se autoriza la reproducción parcial y/o utilización de los materiales publicados mencionando la fuente.

Chihuahua, Chihuahua,México. 2025



SÍGUENOS



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorruptcion.org



En esta edición podrás encontrar:

Integrantes del Comité Coordinador 4

Calendario de sesiones 2025 5

Celebran Quinta y Sexta Sesión del
Comité Coordinador del SEA con
avances clave en anticorrupción 6

Plataforma de Aprendizaje
Anticorrupción: Formación gratuita para
una cultura de integridad 8

El Secretario de la Función Pública nos
habla del fortalecimiento de las acciones
anticorrupción 10

Del compromiso a la acción:
Corresponsabilidad institucional en el
PI-PEA 13

El caso Chihuahua: Balance institucional
a 10 años del Sistema Nacional
Anticorrupción 14

Presente Chihuahua en el encuentro
federal “El Sistema Nacional
Anticorrupción a 10 años de su Reforma
Constitucional: Retos y Perspectivas” 15

Firman Convenio la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción y la
Junta Municipal de Agua y Saneamiento 16



Mtro. Jesús Abdala Abbud Yepiz

Presidente del Comité de Participación Ciudadana



Lic. Héctor Alberto Acosta Félix

Titular de la Auditoría Superior del Estado



Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán

Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información
Pública



Lic. Roberto Javier Fierro Duarte

Titular de la Secretaría de la Función Pública



Mgdo. Alejandro Tavares Calderón

Presidente del Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta

Presidenta del Consejo de la Judicatura



Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín

Fiscal Anticorrupción

Sesiones programadas en 2025



enero						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

febrero						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

marzo						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

abril						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

mayo						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

junio						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

julio						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

agosto						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

octubre						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Celebran Quinta y Sexta Sesión del Comité Coordinador del SEA con avances clave en anticorrupción

Coordinación de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil

En sesiones consecutivas, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua reafirmó su compromiso con la integridad institucional y la transparencia. En la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada con la asistencia de los siete integrantes del Comité, se aprobó la publicación oficial del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PIPEA) y sus 34 fichas técnicas, las cuales establecen indicadores y herramientas para dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias anticorrupción. Esta acción representa un paso decisivo en la consolidación de políticas públicas orientadas a combatir la corrupción en el estado.

Las fichas técnicas, desarrolladas entre febrero y mayo de este año, contienen elementos clave como variables de seguimiento, medios de verificación y fórmulas para medir avances en las acciones anticorrupción. Asimismo, se incorporó una modificación al PIPEA para incluir el concepto de “apertura institucional” junto al de “apertura gubernamental” en la estrategia 3.1, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia. Durante la sesión, se reconoció la colaboración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Coordinación de Política Digital en el avance de la digitalización de trámites, como medida efectiva para reducir oportunidades de corrupción.

Visita el comité



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorruccion.org/comite-coordinador

RESUMEN SESIONES CELEBRADAS • MAYO - JUNIO 2025



5a
ORDINARIA

Se aprueba la publicación
oficial del PI•PEA

APERTURA
INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL



FORTALECIMIENTO DE
MECANISMOS DE TRANSPARENCIA



Mejora Regulatoria
Comisión Estatal de Chihuahua

MÁS COLABORACIÓN



COORDINACIÓN
DE POLÍTICA DIGITAL

MENOR CORRUPCIÓN

6a

ORDINARIA

+ 16%

CERTIFICACIONES
INTERNACIONALES



SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO

ISO-37001

PLATAFORMA
CENTINELA
CHIHUAHUA



COMITÉ COORDINADOR

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA

Posteriormente, el Comité celebró su Sexta Sesión Ordinaria en el Centro de Comando, Cómputo, Control, Coordinación, Contacto Ciudadano, Calidad y Comunicaciones-Inteligencia Artificial (C7-iA), perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con la participación del secretario Gilberto Loya Chávez. En esta histórica reunión, se presentó el sistema de gestión antisoborno basado en la norma internacional ISO 37001, y se destacaron logros como un aumento del 14% en la percepción de seguridad ciudadana y un crecimiento del 16% en la confianza hacia la Policía Estatal. También se resaltó la obtención de certificaciones internacionales como CALEA y la disminución en delitos de alto impacto, como el secuestro.

La jornada concluyó con un recorrido por el centro estratégico “La Burbuja”, donde los asistentes observaron en tiempo real el monitoreo estatal mediante inteligencia artificial y protocolos de respuesta inmediata. Esta sesión marcó la primera vez que el Comité Coordinador sesiona en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, abriendo la puerta a futuras reuniones en las sedes de los organismos que lo integran. Con ello, se fortalece la colaboración interinstitucional y se consolida una agenda común para garantizar la integridad pública en Chihuahua. 

C7-iA

Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción: Formación gratuita para una cultura de integridad

*Coordinación de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

La lucha contra la corrupción no solo se libra en tribunales o auditorías. También se combate desde el conocimiento, la profesionalización y la formación ética. En ese contexto, la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA) representa una herramienta clave impulsada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) para fortalecer las capacidades técnicas y éticas del personal de la administración pública, integrantes del sector privado y ciudadanía interesada.

Este espacio digital tiene como objetivo central formar actores estratégicos en temas relacionados con transparencia, ética pública, rendición de cuentas y prevención de la corrupción, a través de cursos en línea, gratuitos y autogestivos, que se pueden tomar a cualquier hora y desde cualquier lugar con conexión a internet.

Formación accesible, actualizada y con perspectiva de derechos

La PAA fue diseñada bajo un enfoque incluyente, con un lenguaje ciudadano y una visión pedagógica moderna. Cada curso está estructurado de forma clara, con videos, materiales descargables, ejercicios interactivos y evaluaciones finales que permiten verificar el aprendizaje. Además, la plataforma se actualiza de manera periódica conforme a las prioridades de la Política Nacional Anticorrupción.

Una de sus fortalezas es que todos los contenidos tienen perspectiva de derechos humanos, enfoque de género y principios de integridad pública, lo que la convierte en una herramienta didáctica útil tanto para trabajadores del sector gubernamental como para organizaciones sociales, cámaras empresariales y estudiantes.

Cursos destacados

Entre los cursos más solicitados se encuentran:

- *Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción*: Explica la estructura, atribuciones y actores que integran el SNA.
- *Inducción a los Comités de Participación Ciudadana*: Orientado a miembros de los CPC estatales y ciudadanos interesados en participar.
- *Implicaciones de los derechos humanos en la lucha anticorrupción*: Vincula los principios democráticos con la rendición de cuentas.
- *Integridad corporativa para MIPYMES*: Ofrece recomendaciones prácticas para promover entornos empresariales íntegros.

Cada curso otorga una constancia de participación al concluir satisfactoriamente los módulos y evaluaciones.

Cooperación internacional y respaldo institucional

La creación de esta plataforma contó con el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), como parte del proyecto de fortalecimiento institucional del SNA y sus Secretarías Ejecutivas estatales.

Gracias a este respaldo técnico y financiero, la plataforma no solo es gratuita, sino que cumple con altos estándares pedagógicos y tecnológicos, permitiendo que miles de usuarios accedan a formación de calidad sin barreras económicas.

¿Quién puede usar la PAA?

Cualquier persona. No se requiere pertenecer a ninguna institución gubernamental. Estudiantes, profesionistas, autoridades públicas, miembros de organizaciones civiles o empresas pueden registrarse y comenzar un curso en pocos minutos. Solo se necesita un correo electrónico válido y acceso a internet.

Un paso hacia la transformación ética

La Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción es mucho más que un repositorio de cursos. Representa un paso firme hacia la transformación institucional y social que México requiere. Promueve no solo el cumplimiento normativo, sino la construcción de una ética pública compartida.

En un país donde la confianza en las instituciones aún enfrenta desafíos, esta plataforma demuestra que es posible educar, formar y transformar desde lo digital. Porque solo con personas y funcionarios capacitados, informados y comprometidos, se puede construir un país más justo y libre de corrupción. 



**Plataforma de
Aprendizaje
Anticorrupción**



ESCANEA
o ingresa a: paa.sesna.gob.mx

Transparencia

Rendición de cuentas

Prevención de la corrupción

Ética pública

a través de

CURSOS EN LÍNEA

Gratuitos + Autogestivos

Combatir la corrupción

desde

CONOCIMIENTO

PROFESIONALIZACIÓN

FORMACIÓN ÉTICA

Formación accesible, actualizada y con enfoque de derechos



**SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN**

El Secretario de la Función Pública nos habla del fortalecimiento de las acciones anticorrupción.

¿Cuáles son las prioridades de la Secretaría de la Función Pública para este año?

Fortalecer la prevención de la corrupción, consolidar la digitalización y la mejora de trámites y reforzar los mecanismos de control y vigilancia en el ejercicio del gasto público.

Buscamos siempre vigilar la observancia y el cumplimiento a la normatividad en las dependencias y entidades de Gobierno del Estado, promover la eficiencia y eficacia en la atención y los servicios, y prevenir cualquier acto de corrupción.

Hemos implementado diferentes acciones, en las que promovemos un gobierno abierto y cercano, con el objetivo de garantizar un mejor servicio y atención a las familias chihuahuenses.

Desde la SFP, ¿cómo puede fortalecerse la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública?

Con procesos abiertos, sistemas y plataformas digitales accesibles como el Centro de Contacto Ciudadano (CECOCI), auditorías constantes y procesos de fiscalización que permitan a la ciudadanía conocer en qué y cómo se utilizan los recursos públicos.

Hace apenas unos días, llevamos a cabo un Taller Laboratorio:

Innovación y Transparencia dirigido a los más de 100 titulares de las Unidades de Transparencias de las dependencias y entidades de Gobierno del Estado.

Hemos generado alianzas como con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Fue un espacio colaborativo en el que compartimos metodologías, herramientas y experiencias que nos ayudan a implementar las prácticas para consolidar un gobierno más eficaz, competitivo, con desarrollo económico y mejor calidad de vida de la gente.

¿Qué medidas específicas se están implementando para controlar y combatir la corrupción en las instituciones públicas?

Hemos robustecido los mecanismos de denuncia, aumentado las auditorías y reforzado la capacitación ética de las y los servidores públicos mediante el aumento de capacitaciones y un programa de profesionalización que alcanza a todo Gobierno del Estado. En noviembre de 2024, presentamos el fortalecimiento de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción, basada en **26 líneas de acción y 147 actividades**, incluyendo auditorías, tecnología, cultura de legalidad.

¿Cómo puede fortalecerse el trabajo de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción? ¿Qué papel tiene la SFP en este Sistema?

Impulsando la colaboración interinstitucional y cumpliendo activamente con nuestras obligaciones de vigilancia del Ejecutivo estatal, así como intercambiando ideas sobre cómo fortalecer el servicio público, mediante la ética, la transparencia y el cumplimiento de la ley, tanto con las entidades que conforman el Sistema Anticorrupción, a nivel estatal como nacional.

¿Qué avances ha logrado la Secretaría en la digitalización de trámites y procesos administrativos?

Hemos automatizado procesos clave, eliminado trámites innecesarios y fortalecido plataformas digitales como CECOCI, Tu Trámite Aquí y Tu Trámite Ágil que facilitan el acceso ciudadano y reducen los tiempos en los procesos de atención a las personas.

El objetivo es simplificar los trámites, reducir tiempos de espera y eliminar filas, mediante procesos accesibles.



¿Cuáles son los principales retos de la SFP para lograr que los recursos públicos se ejerzan correctamente?

Asegurar que las licitaciones y las contrataciones públicas dentro del Gobierno del Estado se lleven a cabo con estricto apego a la ley, promoviendo siempre la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, y evitando así el uso indebido de los recursos. También mediante la capacitación constante en materia de Control Interno y acciones de mejora al interior de las instituciones públicas.

¿Cómo se está trabajando para mejorar la capacitación y profesionalización en el servicio público?

En la SFP hemos implementado una serie de programas de capacitación, profesionalización y certificación para asegurar que los funcionarios cuenten con las herramientas y conocimientos para una gestión pública más transparente, ética y eficiente.

Actualmente contamos con un convenio con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), en el que, a través de su plataforma digital, las personas servidoras públicas que laboran en nuestra Secretaría pueden acceder a cursos virtuales enfocados en la ética y el servicio público.

Además, quienes encabezan los órganos internos de control de la Secretaría han recibido recientemente su certificado en anticorrupción, mientras que otros compañeros servidores en este momento se encuentran en proceso de evaluación para certificarse en la norma ECO105 que se refiere a la atención de la más alta calidad y eficiencia a la ciudadanía.

Sin embargo, nos queda claro que cuando se trata del servicio a la ciudadanía nada es suficiente, por lo que en las próximas semanas estaremos firmando un convenio único en su especie con la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), en el que por medio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se estará otorgando a 260 personas servidoras públicas la Lic. en Administración Pública y Ciencia Política, este esfuerzo coordinado por ambas instituciones fomentará que quienes realicen la licenciatura, lo hagan de manera virtual, autogestiva y con una beca del 100% de tal forma que no haya ningún obstáculo para que nuestras servidoras y servidores públicos concluyan de manera exitosa su licenciatura, y por ende, se mejore el servicio que brindan a las y los ciudadanos. Para quienes ya cuentan con la licenciatura también se estará ofertando la maestría en Administración Pública y Ciencia Política, y en atención a la salud mental de quienes laboramos en Gobierno de Estado, se estará incorporando por primera vez a la currícula de la licenciatura la materia de “Salud mental en la persona servidora pública”.

Por otro lado, y en la tónica de la capacitación también estaremos firmando otros dos convenios, el primero será con el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA), en el que estaremos implementando el programa llamado “El buen juez por su casa empieza” de tal forma que toda persona servidora pública acceda a concluir su primaria y secundaria y con este tipo de políticas públicas al interno de Gobierno del Estado de Chihuahua, no solo mejoremos la eficiencia y eficacia, sino también cambiemos de forma positiva las vida de quienes laboramos aquí.

Y el último convenio para firmar es con el ICATECH, donde en conjunto estaremos ofertando en todos los municipios del Estado 33 talleres de oficios. Es importante mencionar que el compromiso que estamos por dar inicio con la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, así como en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, además del esfuerzo coordinado, será un servicio gratuito y autogestivo para quienes lo vayan a realizar.

Además, con este trabajo cumplimos con la encomienda de nuestra Gobernadora, la maestra María Eugenia Campos Galván en relación al eje cinco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 donde se nos indica la promoción de una cultura institucional y ética de las y los servidores públicos del estado, así como brindar certeza laboral y generación de oportunidades de crecimiento profesional para un mejor desempeño y quehacer gubernamental. Finalmente, las y los servidores públicos, también somos ciudadanía.



¿Qué papel juega la Secretaría en la coordinación con los gobiernos estatales y municipales para controlar y combatir la corrupción?

En la SFP estamos coordinando acciones y brindamos asesoría técnica para fortalecer, por ejemplo, el trabajo de los Órganos Internos de Control, en cada dependencia y entidad, reforzando el Estado de Derecho en toda la estructura institucional.

Además, contribuimos con la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la fiscalización conjunta de los municipios del estado, lo que refuerza más la transparencia en el ejercicio de los recursos.

Sin duda el combate a la corrupción es una de las prioridades de nuestra Secretaría es por eso que desde el recién creado Departamento de Profesionalización, hemos diseñado una serie de conferencias y talleres que estaremos impartiendo en los municipios con las personas servidoras públicas municipales y estatales con el fin de estar en armonía y consonancia sobre que quehacer público frente a los actos de corrupción, desde los conceptos académicos, la prevención y que cómo confrontar en con junto en caso de que sucedan actos ilícitos.

¿Cómo se asegura el cumplimiento de las normas de contratación pública, tanto en adquisiciones, como en obra?

Con supervisión permanente, revisiones y auditorías integrales y herramientas digitales que garantizan procesos transparentes y conforme a la ley. Asimismo, con capacitación constante y cursos especializados con el fin de brindar a los servidores públicos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para actuar correctamente cuando una empresa o proveedor incumple con lo establecido en las leyes de contrataciones públicas.

¿Qué estrategias se están diseñando para involucrar al sector privado y para fomentar la participación ciudadana en relación con las funciones de la SFP?

Promovemos la integridad empresarial, acuerdos de colaboración y canales abiertos para la denuncia ciudadana y la vigilancia social. Todos nuestros esfuerzos, tienen por objetivo obtener una mayor atracción de inversiones y desarrollo económico, en las que se generen empleos bien remunerados que brinden una mejor calidad de vida a los Chihuahuenses.

Desde la SFP estamos enfocados en ofrecer un entorno más estable, competitivo y justo para los empresarios de nuestro estado, reduciendo riesgos y costos innecesarios, lo que les permite operar de manera más rentable.

¿Qué resultados concretos destacaría la SFP durante el último año?

- Fortalecimos la Estrategia Estatal de Integridad y Anticorrupción basada en 26 líneas de acción y 147 actividades.
- Hemos consolidado la coordinación con los Órganos Internos de Control.
- Aumentamos la simplificación de trámites, reduciendo así la burocracia y eficientando el contacto de la ciudadanía con las instituciones de Gobierno.
- Incrementamos auditorías, resolvimos procedimientos de responsabilidad administrativa y mejoramos el acceso público a información gubernamental.
- Aumentamos el número de Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, este año obtuvimos el 93% de cumplimiento.
- Hemos apostado por la profesionalización en la que se han certificado a un gran número de servidores públicos para un mejor desempeño en sus trabajos desde el Gobierno del Estado.

¿Qué mensaje le daría a la ciudadanía sobre el compromiso de la Secretaría con la integridad y la ética pública?

La Función Pública está del lado de las familias chihuahuenses. Tengan absoluta certeza de que trabajamos cada día para garantizar que todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado actúen siempre con transparencia, eficiencia y honestidad.

Somos un gobierno humanista que, en cada una de las acciones que realizamos buscamos la mejora, y el progreso de los chihuahuenses. 



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Del compromiso a la acción: Corresponsabilidad institucional en el PI-PEA

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

La Política Estatal Anticorrupción de Chihuahua (PEA) representa una hoja de ruta ambiciosa, construida de forma participativa, con el objetivo de orientar las prácticas institucionales en favor de la integridad y el control integral de la corrupción. Sin embargo, su éxito no depende únicamente del diseño estratégico: radica en la **implementación efectiva y corresponsable por parte de las instituciones públicas involucradas**. En este contexto, el Programa de Implementación (PI-PEA) y la eventual puesta en marcha de un sistema electrónico de seguimiento cobran una importancia fundamental.

El PI-PEA traduce las prioridades de la Política en **34 estrategias específicas**, articuladas en acciones, con **indicadores de seguimiento** y plazos definidos. Este esquema busca no solo facilitar el monitoreo, sino también vincular a los entes públicos responsables con resultados medibles y verificables. Con este fin, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) se encuentra desarrollando una **herramienta electrónica de seguimiento a la implementación**, que permitirá a cada ente reportar directamente los avances de sus acciones y facilitará la generación de reportes periódicos de avance.

Uno de los principales retos que enfrenta este proceso es asegurar que los entes públicos involucrados conozcan las estrategias que les corresponden, comprendan los compromisos que implican estos instrumentos de política pública y **utilicen activamente el sistema de reporte una vez que entre en operación**. Esta etapa es decisiva, ya que la falta de apropiación institucional puede traducirse en rezagos, esfuerzos aislados o una implementación meramente formal.

Avanzar en este reto implica construir una dinámica de corresponsabilidad basada en la comunicación, la disponibilidad de herramientas, el acompañamiento técnico y la **convicción de que el cumplimiento del PI-PEA puede generar impactos tangibles para Chihuahua**. Por citar algunos ejemplos, la estrategia 1.2 busca el desarrollo e intercambio de información sobre los procesos de investigación, sustanciación y resolución de faltas administrativas y hechos de corrupción, para que estos **se encuentren armonizados** en las autoridades del orden estatal y municipal, mientras que la estrategia 7.2 pretende consolidar instrumentos para que los entes públicos adopten **mejores prácticas en los procesos de reclutamiento y selección del personal**.

Por otro lado, la estrategia 12.1 plantea incorporar tecnologías, sistemas de información y metodologías analíticas a los procesos de auditoría gubernamental y control interno, como es el caso de la **inteligencia artificial**. Como puede observarse, cada una de las estrategias y acciones conlleva metas concretas, responsables definidos y plazos para su cumplimiento, lo cual exige un **esfuerzo coordinado, no solo técnico sino también político e institucional**.

El **sistema o tablero electrónico de seguimiento**, actualmente en fase de diseño, no será únicamente una herramienta de monitoreo; estará concebido para convertirse en un mecanismo de gestión que permita identificar avances y áreas de mejora. Su eficacia dependerá, en gran medida, de la participación y compromiso de todas las instituciones.

En conclusión, pasar del compromiso al resultado exige más que declaraciones: requiere coordinación, voluntad y seguimiento continuo. Si las instituciones y actores clave asumen su papel en el PI-PEA y, en su momento, implementan y reportan con oportunidad y veracidad sus avances, el Estado de Chihuahua podrá avanzar hacia un modelo más sólido, donde la integridad y el control efectivo de la corrupción se consoliden como políticas públicas con resultados visibles en el corto, mediano y largo plazo.🔄

CONSULTA EL MICROSITIO



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorrupcion.org/pi-pea

El caso Chihuahua: Balance institucional a 10 años del Sistema Nacional Anticorrupción

*Mtro. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
de Chihuahua*

A una década de las reformas constitucionales que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), resulta pertinente hacer un alto en el camino para revisar el estado que guardan los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA). Con base en el más reciente Informe sobre la Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción —emitido por la Secretaría Ejecutiva del SNA y actualizado al 31 de marzo de 2025— es posible identificar avances, rezagos y áreas estratégicas de oportunidad en la implementación del modelo anticorrupción a nivel local.

En lo relativo a la integración de las partes que integran los sistemas, el informe ubicaba a Chihuahua en el lugar 19 de 32 entidades federativas, con un 40.91% de designaciones pendientes. Este dato respondía, en su momento, a la ausencia de la Comisión de Selección encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. No obstante, dicho órgano fue designado el 24 de abril, por lo que, a la fecha de elaboración de este artículo (16 de junio), Chihuahua cuenta con el 100% de las instancias que conforman su SEA, colocándose en el grupo de apenas ocho entidades federativas con integración total, junto con Yucatán, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, Coahuila y Baja California Sur. Este hecho corresponde apenas al 25% del total de entidades federativas.

En términos presupuestales, la comparación nacional arroja claros contrastes. El presupuesto promedio anual asignado a las Secretarías Ejecutivas estatales es de 18.16 millones de pesos. Para 2025, a la Secretaría Ejecutiva del SEA de Chihuahua le fueron asignados 13.99 millones, cifra 4 millones por debajo del promedio nacional. El Estado de México, Jalisco y Puebla reportan cifras significativamente superiores: 78.15, 47.33 y 29.54 millones, respectivamente. En cuanto a personal, Chihuahua cuenta con 14 plazas, frente a una media nacional de 21.

La importancia de estas cifras no es menor: las Secretarías Ejecutivas desempeñan funciones vitales, como ejecutar los acuerdos del Comité Coordinador, elaborar insumos técnicos para la toma de decisiones, administrar y gestionar la interconexión de la Plataforma local con la Plataforma Digital Nacional (PDN), así como dar seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones No Vinculantes y de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

En este último rubro, Chihuahua también muestra un desempeño destacado. En 2025, el estado forma parte del grupo de entidades más avanzadas: sólo 18¹ de las 32 (56%) han logrado aprobar tanto una Política Estatal Anticorrupción como un programa de implementación acompañado de indicadores de seguimiento. Este marco permite medir con mayor objetividad los esfuerzos institucionales orientados al control efectivo de la corrupción.

Respecto a la interconexión con los sistemas de la PDN, Chihuahua también figura entre los primeros lugares, aunque con pendientes importantes. En el Sistema 1 (declaraciones patrimoniales y de intereses), se posiciona en el lugar 9, con un avance del 45.64%, por encima del promedio nacional (36.64%). En el Sistema 2 (servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas), mantiene el mismo lugar con un avance del 42.95%, también por encima de la media nacional (31.67%). En el Sistema 3 (registro de sancionados por faltas administrativas graves), Chihuahua destaca como una de las 10 entidades con cumplimiento total.

Aunque los números dan cuenta de diversos pendientes a nivel nacional, lo cierto es que Chihuahua avanza con paso firme en la consolidación de su

1. Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas.





Sistema Estatal Anticorrupción. El compromiso se refleja en la integración total de su estructura, la formulación y mecanismos de seguimiento de su Política Pública Anticorrupción, y su posición en la interconexión con la Plataforma Digital Nacional. El Programa de Trabajo aprobado por el Comité Coordinador para 2025 constituye una hoja de ruta clara y ambiciosa que permitirá seguir fortaleciendo las capacidades institucionales del sistema en beneficio de una gestión pública más íntegra, eficiente y transparente.

Presente Chihuahua en el encuentro federal “El Sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su Reforma Constitucional: Retos y Perspectivas”

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

A finales del mes de mayo se desarrolló el evento federal “El Sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su Reforma Constitucional: Retos y Perspectivas”, donde autoridades, especialistas y representantes de los sistemas estatales dialogaron sobre los avances, desafíos y perspectivas del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), así como su coordinación con los sistemas locales.

A esta importante sesión acudió Alejandro Salasplata Cazáres, titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua y el presidente del Comité de Participación Ciudadana Jesús Abdala Abbud.

Entre las intervenciones destacadas, se presentó el análisis de la Resolución 10/5 “Medidas para abordar la corrupción relacionada con grupos delictivos organizados”, adoptada por la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). El General Alessio Nardi, Consejero para la Seguridad del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, compartió su experiencia y enfatizó el enfoque internacional en la lucha contra la corrupción organizada.

El panel “Hacia un nuevo pacto anticorrupción nacional”, moderado por Pedro Vicente Viveros Reyes, presidente del Sistema Anticorrupción de Jalisco, abordó temas como la eficacia y sostenibilidad del Sistema, la articulación nacional-local de los Sistemas Estatales Anticorrupción, el fortalecimiento normativo, institucional y tecnológico, así como las propuestas ciudadanas para mejorar el SNA.

Además, se expuso la ponencia “Contribución del Programa EL PACCTO en materia de prevención y lucha contra la corrupción”, que presentó la estrategia regional impulsada en su segunda fase, EL PACCTO 2.0.

Se resaltó que los municipios no son un eslabón débil del SNA, sino una de sus fortalezas principales, evidenciado por la activa participación en 17 foros estatales y la implementación de observatorios y semáforos ciudadanos para monitorear la mejora regulatoria.

Con la presencia de especialistas nacionales e internacionales, esta primera jornada concluyó con éxito, evento que desarrolló paneles y talleres que profundizan en la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Firman Convenio la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

Con el fin de colaborar en la difusión de información del Sistema Estatal Anticorrupción, en las instalaciones de Palacio de Gobierno, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de Chihuahua, con el objetivo de fortalecer la distribución de mensajes orientados a la transparencia y combate a la corrupción en la entidad.

El acuerdo fue signado por el titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado Alejandro Salasplata Cázares, y el director ejecutivo de la JMAS, Alan Falomir, en presencia de Jesús Abdala Abbud Yepiz, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, quien fungió como testigo de honor.

La colaboración entre ambas instituciones permitirá incluir mensajes e imágenes alusivas a la lucha contra la corrupción en los recibos de cobro que emite mensualmente en los meses estipulados en el convenio, la JMAS. De acuerdo con estimaciones, en la capital del estado se generan alrededor de 360,000 recibos impresos cada mes, lo que representa una oportunidad significativa para hacer llegar este tipo de contenidos directamente a los hogares chihuahuenses.

Con esta iniciativa, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción busca aprovechar un medio de comunicación eficaz y de amplio alcance para fomentar una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas entre la ciudadanía.

En los próximos meses, los usuarios del servicio de agua en Chihuahua comenzarán a recibir sus recibos con mensajes del Sistema Estatal Anticorrupción.

Esta alianza representa un paso más en la construcción de un combate a la corrupción firme, comprometido con los principios de legalidad, ética pública y participación social. 



antico

Es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020. Teléfono: +52 614 443 23 75.

Agradecemos a las personas que colaboraron para la realización del presente número.



Julio 2025
Chihuahua, Chihuahua, México.